

# LEGALIZACIONES

Todo documento colombiano que vaya a ser utilizado en la República Dominicana debe estar previamente apostillado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y luego legalizarlo ante el consulado de la República Dominicana en Bogotá.

Los documentos con fines mercantiles o aduaneros, que deben ser presentados en el territorio de un estado contratante no requieren el trámite de apostilla, solamente legalización.

## DOCUMENTOS OBJETO DE LEGALIZACIÓN

- Factura de Venta.
- Certificado de Origen.
- Permisos de importación o exportación.
- Declaraciones aduaneras

## SE DEBEN APOSTILLAR

- Certificados Sanitarios y Fitosanitarios.
- Certificados de Registro.
- Certificados de Buenas Prácticas de Manufactura.
- Certificados de Venta Libre.
- Certificados de Existencia y Representación Legal.
- Informes Analíticos.
- Registro de Venta.
- Certificados de Conformidad.

## PRECIO

**Legalización de Documento**  
**\$25 USD**

## SERVICIOS CONSULARES